

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

SEGUIMIENTO A INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el seguimiento y la evaluación, que se explican a continuación:

El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).

Los indicadores de desempeño son herramientas que sirven para medir el logro de los objetivos de los Programas Presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), mide el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas).

La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas Presupuestarios, permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

A partir del análisis de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas de las evaluaciones, se definen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales deberán atenderse para mejorar el desempeño de los Programas Presupuestarios y elevar la calidad del gasto público.

(SHCP,2026)

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 134**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**
Art. 2, 25, 78, 85, 110**Ley General de Contabilidad Gubernamental**
Art. 54, 79**Ley de Coordinación Fiscal**
Art. 48

Legislación Estatal

Constitución Política del Estado de Aguascalientes
Art. 89A, 90**Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**
Art. 33**Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes**
Art. 10, 75 al 80**Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**
Art. 59 al 66

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	81. UNITI. Universidad Intercultural para la Igualdad.
Programa Presupuestario (Pp):	Administración de recursos y servicios de la universidad intercultural para la igualdad
Número del Pp:	13138
Objetivo del Programa:	Garantizar el funcionamiento integral de la Universidad Intercultural para la Igualdad mediante la administración eficiente, transparente y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos educativos, comunitarios y de bienestar bajo un enfoque intercultural y de igualdad.
Unidad Ejecutora:	810101 RECTORÍA

Alineación Institucional:	00035. Apoyo a la Función Pública (Procesos Administrativos; Servicios Informáticos, Jurídicos, y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento Gubernamental)
---------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, pluriliteraria
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior



**El gigante
de México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.5. Creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	4.00. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
---------------------------------	---

Alineación Ramos

Ramos Generales:	01: Ramos Autónomos
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

El programa contribuye al cumplimiento de la misión de la Universidad Intercultural para la Igualdad al garantizar la operación eficiente, continua y con enfoque de derechos de sus funciones sustantivas, mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros, fortaleciendo la prestación de servicios educativos, comunitarios y de bienestar, en congruencia con su modelo intercultural, de cuidados y de igualdad sustantiva.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, corresponde a las entidades del sector educativo planear, organizar, administrar y evaluar la prestación de los servicios educativos, así como gestionar y ejercer los recursos públicos asignados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, garantizando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la atención de la población beneficiaria.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

De conformidad con su Decreto de creación y Reglamento Interior, la Universidad Intercultural para la Igualdad tiene la facultad de administrar sus recursos humanos, materiales y financieros; planear, coordinar y evaluar sus actividades académicas, administrativas y de vinculación; así como garantizar la operación de sus servicios educativos y comunitarios bajo un enfoque intercultural, de igualdad y de derechos humanos.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público de forma regular y continua, mediante las cuales se proporcionan servicios que son recibidos de manera directa por la población, para satisfacer demandas y necesidades colectivas, así como el acceso a servicios públicos en garantía a sus derechos fundamentales. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales; protección y atención a la salud; asistencia social; transporte público; legales, trámites y servicios básicos; y seguridad pública y ciudadana.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$4,527,813.00	4,527,813.00	1,042,166.98	23.02

Observaciones:

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	0.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso financiero para la operatividad de la Universidad Intercultural para la Igualdad	Mide el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto asignado a la UNITI respecto a lo programado en cada periodo de reporte.	$(\text{Recurso financiero ejercido} / \text{Recurso financiero programado}) \times 100$	Gestion	Ascendente	b. Eficiencia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	33.33	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de avance del recurso ejercido en el pago de nómina del personal adscrito a la UNITI
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	100.00	40
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00							40.00	200.00

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de avance del recurso ejercido en el pago de servicios para la operatividad de la UNITI
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	40.00	100.00	40
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00							40.00	200.00

Observaciones:

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	81. UNITI. Universidad Intercultural para la Igualdad.
Programa Presupuestario (Pp):	Operación de la Universidad Intercultural para la Igualdad
Número del Pp:	13057
Objetivo del Programa:	Contribuir al acceso, permanencia y egreso de la población en educación superior mediante la operación de un modelo educativo intercultural con enfoque de igualdad, cuidados y derechos humanos, que garantice servicios educativos pertinentes, incluyentes y de calidad.
Unidad Ejecutora:	810101 RECTORÍA
Alineación Institucional:	00047. Impulso a la Educación

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.5. Creación de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	4.00. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
---------------------------------	---

Alineación Ramos

Ramos Generales:	01: Ramos Autónomos
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

La Universidad Intercultural para la Igualdad (UNITI) contribuye al fortalecimiento de la administración pública estatal mediante la formación integral de personas con enfoque intercultural, de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz. A través de sus programas académicos, servicios comunitarios y políticas institucionales, la UNITI impulsa la construcción de entornos educativos libres de violencia, promoviendo la corresponsabilidad social, el cuidado colectivo y la inclusión de comunidades históricamente excluidas.

Asimismo, la institución vincula sus acciones con la misión gubernamental al formar capital humano comprometido con la ética pública, la transparencia y la transformación social, incidiendo en el desarrollo territorial mediante proyectos comunitarios, actividades culturales, deportivas y académicas. Esto permite no solo atender las necesidades educativas, sino también contribuir a la reconstrucción del tejido social desde un enfoque humanista e intercultural.



El
gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la UNITI, como organismo público del sector educativo, cuenta con atribuciones orientadas a la prestación del servicio público de educación superior con enfoque intercultural. Entre sus facultades se encuentran:

- Planear, organizar, dirigir y evaluar programas educativos pertinentes a las necesidades sociales y regionales.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de las personas estudiantes.
- Diseñar e implementar políticas institucionales en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y cultura de paz.
- Impulsar la vinculación con comunidades, sectores sociales y productivos para fortalecer el desarrollo territorial.
- Administrar los recursos públicos asignados con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar la investigación, extensión y difusión de la cultura, incluyendo actividades artísticas y deportivas como parte del modelo educativo.

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

De acuerdo con su Reglamento Interior, la UNITI tiene atribuciones específicas para garantizar el cumplimiento de su modelo educativo intercultural y de cuidados, entre las que destacan:

- Implementar mecanismos institucionales para la prevención, atención y erradicación de las violencias dentro de la comunidad universitaria.
- Operar programas integrales de bienestar, incluyendo salud mental, sistema público de cuidados (como comedor, estancia infantil y lavandería), y acompañamiento psicosocial.
- Desarrollar estrategias de cultura institucional que fortalezcan la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la participación estudiantil.
- Coordinar acciones académicas, administrativas y comunitarias para asegurar la permanencia estudiantil, incluyendo programas como "Puentes UNITI".
- Promover actividades culturales, artísticas y deportivas como ejes formativos del modelo educativo Terra UNITI.
- Establecer mecanismos de participación como consejos estudiantiles y de comunidades diversas, fortaleciendo la gobernanza universitaria.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público de forma regular y continua, mediante las cuales se proporcionan servicios que son recibidos de manera directa por la población, para satisfacer demandas y necesidades colectivas, así como el acceso a servicios públicos en garantía a sus derechos fundamentales. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales; protección y atención a la salud; asistencia social; transporte público; legales, trámites y servicios básicos; y seguridad pública y ciudadana.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$3,786,000.00	5,867,493.00	3,622,302.22	61.74

Observaciones:

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: **FIN**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de personas que concluyen la licenciatura en la UNITI	Mide la proporción de estudiantes que completan su trayectoria educativa en la UNITI respecto al total de inscritos en su generación de ingreso, como indicador del impacto de la política de educación superior inclusiva.	(Egresados del ciclo / Matrícula total del primer año de la generación) × 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: **Propósito**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de estudiantes de la UNITI que permanecen inscritos al final del ciclo escolar	Mide la tasa de permanencia semestral de la comunidad estudiantil de la UNITI como resultado de la provisión integral de servicios educativos, de cuidados y de acompañamiento.	(Estudiantes inscritos al final del ciclo / Estudiantes inscritos al inicio del ciclo) × 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	100.00		
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de avance en el cumplimiento de servicios otorgados por el Sistema Público de Cuidados	Mide el cumplimiento de los servicios de cuidados (comedor, estancia infantil, lavandería) programados por el SPC en beneficio de la comunidad estudiantil.	(Servicios de cuidados otorgados / Servicios de cuidados programados) × 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	10.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100
	Real	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00							10.00	100.00

Observaciones:

Actividad	Número de asistencias registradas al comedor
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Asistente	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	7,000.00	33
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,322.00							2,322.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Número de menores de edad registrados en el servicio de estancia infantil
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Menor	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	20.00	35
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00							7.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Número de servicios de lavandería otorgados
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Servicio	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	50.00	58
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00							29.00	0.00

Observaciones:

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	100.00			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de cumplimiento de atenciones otorgadas por la Dirección de Igualdad y Contra las Violencias	Mide el cumplimiento de las atenciones (tutorías socioemocionales y talleres de cultura de paz) programadas por la Dirección de Igualdad.	(Atenciones otorgadas / Atenciones programadas) × 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	10.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	100
	Real	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00							10.00	100.00

Observaciones:

Actividad	Número de tutorías socioemocionales otorgadas
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Atención	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	40.00	58
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00							23.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Número de talleres de cultura de paz impartidos
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Taller	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00	50
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00							2.00	0.00

Observaciones:

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	21.74			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Porcentaje de matrícula de nuevo ingreso registrada en la Universidad Intercultural para la Igualdad en relación a la matrícula del año anterior	Mide el crecimiento de la matrícula de la UNITI al comparar el nuevo ingreso con la matrícula del ciclo anterior.	(Matrícula nuevo ingreso año t registrada/ Matrícula año t-1 programada) × 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia
--	---	--	---------	------------	-------------

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	5.00	5.00	5.00	52.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	22
	Real	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00							5.00	29.85

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de actividades de difusión realizadas
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Actividad	Prog	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00	50.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones:

Actividad	Porcentaje de registro de alumnos ante la plataforma del Sistema 911 realizado
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Registro	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	200.00	54
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.00							107.00	0.00

Observaciones: